

31

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 24 MAR 2023

Proceso N° 2022-00401.

Por secretaría remítanse copias de las actuaciones a la parte demandante,
conforme solicitud anexa.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez
(2)



República de Colombia
Secretaría del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
Bogotá D.C.

El presente auto es copiado por Estado

No. 014 Fecha 27 MAR 2023

El Secretario(a)



